

Junta Municipal



Asunción

JM/Nº 168/2001
(Ciento Sesenta y Ocho/Dos Mil Uno)

VISTO:

El dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Privadas y Servicios, con relación a:

1. Nota de MARIANO LLANO, a través de la cual solicita la denominación de una calle o avenida con el nombre: **Dr. RAÚL CASAL RIBEIRO**.
2. Minuta del Concejal Dr. JUAN CRISOSTOMO GAONA, a través de la misma solicita la nominación de una calle con el nombre **Don OSVALDO HEISECKE FERREIRA**.
3. Minuta de la Ex-Concejala Dra. LILIAN SOTO, en la que solicita la nominación de la calle con el nombre: **CARLOS FEDERICO REYES - "MITA'I CHURI"**.
4. Minuta de Concejales de la BANCADA DEL PEN "A", a través de la cual solicitan la nominación de una calle de la ciudad con el nombre: **ARNALDO PAREDES**; y

CONSIDERANDO: Que, al tener en cuenta los antecedentes y méritos que hacen referencia a estas propuestas, hechas por concejales y la ciudadanía, todas ellas basadas en consideraciones de justicia y homenaje, se ha considerado que dichas propuestas merecen ser tenidas en cuenta para su incorporación a la nomenclatura de las calles de la ciudad;

Que, en consecuencia, la Comisión de Obras Públicas, Privadas y Servicios, ha solicitado informe a la Sección Archivo, dependiente de la Secretaría General de esta Corporación. Esta dependencia ha remitido, el informe correspondiente solicitado por la comisión;

Que, luego del análisis del referido informe, se desprende que las propuestas presentadas para la denominación de calles con los nombres: **Dr. RAÚL CASAL RIBEIRO, Don OSVALDO HEISECKE FERREIRA, Don CARLOS FEDERICO REYES - "MITA'I CHURI"**, y **ARNALDO PAREDES**, se ajustan a lo dispuesto en la Ordenanza JM/Nº 43/98, que reglamenta la "Nominación de Espacios Públicos de la Ciudad: Avenida, Calles, Plazas, Parques, Paseos, Pasajes, Pasillos y Barrios";

Que, por consiguiente, solicitamos la aprobación de los nombres propuestos de estos ilustres ciudadanos compatriotas; para que formen parte de la nomenclatura de las calles de la ciudad, para este efecto, se acompañan biografía y merecimiento que justifican estos homenajes;

Por Tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

JUNTA MUNICIPAL



09/00 ks:

2 5 111 2001

Junta Municipal



Asunción

Cont. Ord. N° 168/2001

Art. 1°

Sustituir la nominación Francisco Martín Barrios, por el de **Dr. RAÚL CASAL RIBEIRO**, a la arteria que se extiende de Este a Oeste, desde la calle la Esperanza hasta su intersección con la calle Guillermo Molinas Rolón. Esta arteria cuenta con cinco cuadras de longitud y corre paralela a la calle Moleon Andreu al Sur. Está ubicado entre los Barrios REPUBLICANO y SANTA ANA.

** Ex-Vice Presidente de la República del Paraguay durante toda la Guerra del Chaco, ex Ministro de Guerra y Marina*

Se sustituye el nombre de Francisco Martín Barrios, debido a que el mismo ya fue adjudicado a otra calle de la ciudad, en el barrio de la Residenta, a través de la Ordenanza JM/N° 18/94 en su Art. 15°.

Art. 2°

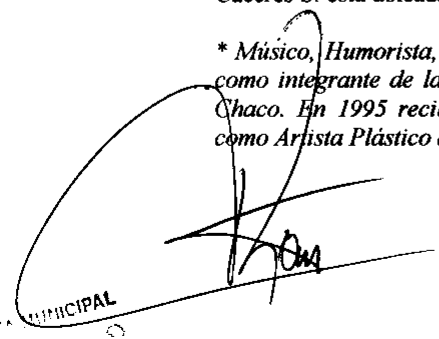
Nominar **Don OSVALDO HEISECKE FERREIRA**, a una calle sin denominación oficial que arranca al Este en la calle Concepción, y se extiende al Oeste hasta la calle Dr. Victor Riquelme (ex Tobatí). Es paralela al Norte a la calle Mbocaya y al Sur a la calle Héctor Velázquez, está ubicada en la Barrio HIPÓDROMO y TERMINAL.

** Químico, Fundador y Ex-Presidente del Colegio Químico, Ex-Miembro del Directorio del Centro de Importadores, Fundador y Ex-Presidente de la Cámara de Fabricantes y Representantes de Productos Farmacéuticos, Ex-Miembro del Centro de Propietarios de Farmacias, Ex-Miembro de la FEPRINCO.*

Art. 3°

Nominar **Don CARLOS FEDERICO REYES - "MITA'I CHURI"**, a la calle sin designación oficial, que se inicia al Este en la calle Pedro Monges y se extiende hasta la calle Fernando Oca Del Valle al Oeste, con una mínima inflexión en su recorrido. La misma corre paralela al Sur a la calle Tte. Cnel. Isaías Jara Pastore y al Norte a la calle Tte. José Cáceres S. está ubicada en el Barrio DE LA RESIDENTA.

** Músico, Humorista, Poeta, Escritor y Pintor, Autodidacta, participó como integrante de la Banda de la Escuela Militar, en la Guerra del Chaco. En 1995 recibe el Premio de Radio Nacional del Paraguay, como Artista Plástico del Año.*


JUNTA MUNICIPAL



Junta Municipal

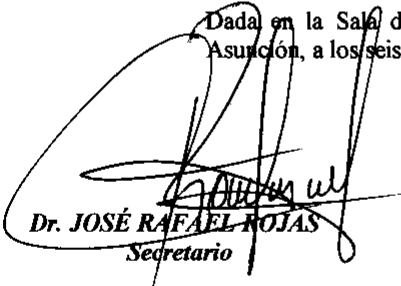


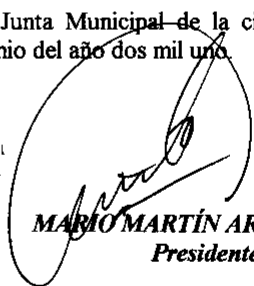
Asunción

Cont. Ord. N° 168/2001

- Art. 4°** Modificar el Art. 3° de la Ordenanza JM/N° 104/99, de la denominación de la calle VICTOR HUGO MOLAS, y sustituir el recorrido de la misma de la siguiente manera. Arranca al Norte de la calle Armando Daniel Espínola Cardozo desde terrenos privados, y se desplaza hasta la calle conocida como camino a San Blas al Sur. Linda en su trayecto con la plaza Jóvenes Mártires por la Democracia, y es la tercera paralela al Suroeste de la calle Sgto. Tomás Lombardo, en el Barrio LOMA PYTA.
- Art. 5°** Denominar **ARNALDO PAREDES**, a una arteria que se inicia al Suroeste en la calle José M. Zarza Caballero y se extiende hasta la calle Sgto. Tomás Lombardo al Noreste. La misma corre paralela al Este con la calle Manfred Stark Coscia. Esta ubicada en el Barrio LOMA PYTA.
- Art. 6°** Derogar el Art. 14° de la Ordenanza JM/N° 6/95, por duplicidad en la denominación.
- Art. 7°** Encomendar al Ejecutivo Municipal, la publicidad de la presente ordenanza aprobada, y proceder a la señalización correspondiente.
- Art. 8°** Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Asunción, a los seis días del mes de junio del año dos mil uno.


Dr. JOSÉ RAFAEL ROJAS
Secretario


MARIO MARTÍN ARÉVALO
Presidente

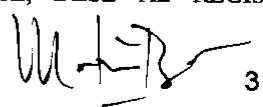
vj.

Asunción, 10 JUL. 2001

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.


ABOG. GABRIEL SOLALINDE
Secretario General Interino




DR. MARTÍN BURT
Intendente Municipal